



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ción



No. 14-049585- -00004-0000

Fecha: 2014-11-28 16:53:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 8

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material
- ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

LA LUMIERE LLC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	7690 First Place, Suite D, Cleveland, Ohio 44146, Estados Unidos de América	Cleveland
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica		No. Fax
cavelier@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 14.049.585****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 17 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$128.000.



Comprobante de pago por 7 reivindicaciones adicionales a la décima por \$217.000.



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>Luz Clemencia De Paez</i>
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

MM SDC/WPC20981-ID-275322

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de fototerapia que comprende:
una plataforma de lámpara terapéutica que comprende una máscara que tiene una configuración parabólica cóncava y una rigidez maleable y que incluye una pluralidad de lámparas radiantes que tienen una combinación mixta de diferentes longitudes de onda de energía radiante y dispuestos para comunicar la energía radiante con un área de tratamiento de un usuario, e que incluye además una primera pared y una pared reflectante que tiene aberturas para comunicar la radiación de energía radiante al área de tratamiento en donde la pared reflectante dispersa la energía radiante sobre el área de tratamiento; y
un marco para apoyar la máscara en el usuario que incluye un lente para proteger los ojos en donde al momento de la recepción del dispositivo en el usuario, la configuración parabólica de la máscara se expande de forma que coincida un tamaño del usuario.
2. El dispositivo de la reivindicación 1 en donde al menos una parte de las lámparas se interpone entre la primera pared y la pared reflectante.
3. El dispositivo de la reivindicación 2 en donde las lámparas se montan en la primera pared.
4. El dispositivo de la reivindicación 1 en donde la pared reflectante es relativamente suave y perfecta hacia el usuario.
5. El dispositivo de la reivindicación 1 en donde el marco tiene un tamaño para separar la máscara del área de tratamiento usada a una posición deseada para un tratamiento terapéutico adecuado.
6. El dispositivo de la reivindicación 5 en donde el marco incluye puntos de contacto de referencia para el usuario dispuestos para guiar la máscara a la posición deseada.
7. El dispositivo de la reivindicación 1 en donde al menos una parte de las lámparas están empotradas en relación con la pared reflectante.

8. El dispositivo de la reivindicación 1 en donde las diferentes longitudes de onda de energía radiante comprenden al menos dos de rojo, azul o infrarrojo.
9. Un dispositivo de fototerapia que comprende:
una plataforma de lámpara terapéutica que se puede usar que incluye una pluralidad de lámparas radiantes que tienen una combinación mixta de diferentes longitudes de onda de energía radiante y una pared reflectante con una pluralidad de aberturas de energía radiante alineadas con las lámparas radiantes y dispuesta para comunicar la energía radiante a un área de tratamiento de un usuario, y en donde la pared reflectante se forma además para dispersar la energía radiante sobre el área de tratamiento; y
un marco para apoyar la plataforma en el usuario.
10. El dispositivo de la reivindicación 9 que incluye además una pared exterior separada de la pared reflectante y en donde las lámparas radiantes se interponen entre la pared exterior y la pared reflectante.
11. El dispositivo de la reivindicación 9 en donde las diferentes longitudes de onda de energía radiante comprenden al menos dos de rojo, azul o infrarrojo.
12. El dispositivo de la reivindicación 9 en donde la pared reflectante es una pared suave y perfecta hacia el usuario.
13. El dispositivo de la reivindicación 12 en donde la pared reflectante tiene una configuración parabólica para la dispersión de energía radiante a través de un área de tratamiento del usuario.
14. El dispositivo de la reivindicación 9 en donde el marco comprende un marco de gafas.
15. El dispositivo de la reivindicación 14 en donde el marco de gafas incluye además un lente de protección de los ojos.
16. El dispositivo de la reivindicación 1 en donde el marco de soporte comprende un marco de gafas.

17. El dispositivo de la reivindicación 1 en donde el marco de soporte comprende gafas de protección.

SBP\SBP\ID-275293\WPC20981

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 124761

Bogotá D.C., Noviembre 24 de 2014 - 13:44:20

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	999999999	122714	19/11/2014		546.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-049585-00004-0000

Fecha: 2014-11-28 16:53:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 8

606-20981-841-001-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 24 de 2014 - 13:44:21

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 126446

Bogotá D.C., Noviembre 27 de 2014 - 11:29:19

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	125774	26/11/2014		515.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
7	50005-01-01	SOLICITUDES	31.000.00	217.000.00
		1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC		\$217.000.00
			=====	=====

SON: **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-049585- -00004-0000

Fecha: 2014-11-28 16:53:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 8

0010-20981-841-001-8

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 27 de 2014 - 11:29:20